

Hacia un Proyecto Educativo Ambiental Universitario - PRAU¹

Ángela María Bedoya Mejía², Alejandro Agudelo Agudelo³, Adriana Milena Poveda Sáenz⁴,
Jorge Andrés Molina Benítez⁵, Blanca Cardona Hernández⁶

Recibido: 18 de agosto de 2016 / Aceptado: 8 de diciembre de 2016

RESUMEN

Reviste importancia y necesidad proveer a las universidades, desde los Proyectos Universitarios de Educación Ambiental -PRAU-, de herramientas metodológicas para incorporar la dimensión ambiental en los currículos de los programas que ofrecen. La Corporación Universitaria Lasallista, integrante como sector académico del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia -CIDEA-, en asocio con otro de sus integrantes: la Corporación Centro de Educación Ambiental -CEA-, toman la iniciativa de explorar un proceso sistemático hacia la formulación del PRAU en esta Universidad, y que a la vez sirva de base para discusiones en ámbitos académicos. Este trabajo da cuenta del diagnóstico de la educación ambiental en la Corporación Universitaria Lasallista, fruto del rastreo de percepciones de los docentes, estudiantes y directivos sobre el tema; de los programas académicos; del componente teleológico y de fuentes secundarias. Trabajo direccionado a los lineamientos para fundamentar el Proyecto Educativo Ambiental Universitario -PRAU- en consonancia con la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-, que transversalice los currículos de los diferentes programas. Metodológicamente se acudió al Diagnóstico Rápido Participativo en el marco de la Investigación Acción Participación -IAP- y de la investigación cualitativa liderada por un equipo interfacultades. Este ejercicio arrojó, entre otros,

1 Artículo derivado de la investigación "Hacia un Proceso Educativo Ambiental Universitario -PRAU" en el marco del Convenio Corporación Centro de Educación Ambiental (CEA) - Universitaria Lasallista. Sistema de Investigación Lasallista.
2 Máster en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, Especialista en Educación Ambiental, docente del programa de Ingeniería de la Corporación Universitaria Lasallista. anbedoya@lasallistadocentes.edu.co
3 Magíster en Salud Colectiva, Biólogo, educador. Integrante del equipo interdisciplinario de la Corporación Centro de Educación Ambiental -CEA-. alejo027@une.net.co
4 Magíster en Biología, Bióloga, docente del programa de Medicina Veterinaria de la Corporación Universitaria Lasallista. adripoveda@lasallistadocentes.edu.co
5 Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Comunicador y Relacionista Corporativo, docente del programa de Comunicación y Periodismo de la Corporación Universitaria Lasallista. jomolina@lasallistadocentes.edu.co
6 Especialista en Ingeniería Ambiental, Licenciada en Matemáticas y Física, integrante del equipo interdisciplinario de la Corporación Centro de Educación Ambiental -CEA-. urdimbre13@gmail.com

que la Educación Ambiental necesita de mayor claridad en su conceptualización para articularse como eje de la formación profesional, para eso se sugieren estrategias que la vinculen en los procesos de la vida universitaria, como espacio para el logro de la visión y el fortalecimiento de la misión institucional.

Palabras clave: Proyecto Educativo Ambiental Universitario (PRAU), diagnóstico de educación ambiental, procesos educativos.

Towards a University Environmental Educational Project - PRAU

▣ ABSTRACT

It is really important and necessary to provide universities with methodological tools to incorporate the environmental factor to the curricula offered based on the University Environmental Educational Projects (PRAU, for its initials in Spanish). Corporación Universitaria Lasallista, an academic member of the CIDEA (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia), in association with another member (Corporación Centro de Educación Ambiental - CEA) took the initiative to explore a systematic process towards the formulation of PRAU in this University to be used as the basis for discussion in academic spaces. This research accounts for the evaluation of the environmental education at Corporación Universitaria Lasallista, based

on the perception of professors, students, and directors on the topic, the academic programs, the theological element, and the secondary sources, addressed to the guidelines needed to concrete the PRAU project, in conjunction with PNEA (National Environmental Education Policy), and establish such process in all curricular programs. At a methodological level, the Diagnóstico Rápido Participativo (from the IAP -Investigación Acción Participativa) and the qualitative research led by an inter-school team were used. This exercise showed, among other things, that Environmental Education requires better and clearer concepts to be used as the key factor for the professional education; for this purpose, several strategies are suggested to relate it to university processes as a space for achieving and strengthening the institutional mission and vision.

Keywords: Proceso Educativo Ambiental Universitario (PRAU) University Environmental Educational Process; diagnosis of environmental education; educational processes.

Para um Processo Educativo Ambiental Universitário - PRAU

▣ RESUMO

Reviste importância e necessidade prover às universidades de ferramentas metodológicas para incorporar a dimensão ambiental nos currículos dos programas que oferecem,

desde os Processos Universitários de Educação Ambiental -PRAU-. A Corporación Universitaria Lasallista, integrante como setor acadêmico do Comitê Técnico Interinstitucional de Educação Ambiental de Antioquia -CIDEA-, em sociedade com outro dos seus integrantes: a Corporación Centro de Educación Ambiental -CEA- tomam a iniciativa de explorar um processo sistemático para a formulação do PRAU nesta Universidade, e que ao mesmo tempo sirva de base para discussões nos âmbitos acadêmicos. Este trabalho dá conta do diagnóstico da educação ambiental na Corporación Universitaria Lasallista, fruto do rastreio de: percepções dos docentes, estudantes e diretivos sobre o assunto; dos programas acadêmicos; do componente teleológico e de fontes secundárias, direcionado aos alinhamentos para fundamentar o Processo Educativo Ambiental Universitario -PRAU- em consonância com a Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-, que transversaliza os currículos dos diferentes programas. Metodologicamente foi ao Diagnóstico Rápido Participativo, no marco da Investigación Acción Participación -IAP- e da investigação qualitativa, liderada por uma equipe interfaculdades. Este exercício mostrou, entre outros, que a Educação Ambiental precisa de maior claridade na sua conceptualização para articular-se como eixo da formação profissional, para isso se sugerem estratégias que a vinculem nos processos da vida universitária, como espaço para a conquista da visão e o fortalecimento da missão institucional.

Palavras chaves: Processo Educativo Ambiental Universitario (PRAU), diagnóstico de educação ambiental, processos educativos.

■ INTRODUCTION

Este proyecto investigativo está orientado a generar una propuesta institucional del Proyecto Educativo Ambiental Universitario -PRAU- en la Corporación Universitaria Lasallista direccionada desde la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA, mediante un proceso de construcción participativo que establezca bases para generar capacidad instalada en la Corporación Universitaria Lasallista en este campo y para proyectar y ofertar los logros y productos obtenidos de la presente investigación a otros entes universitarios del país.

Es importante aclarar que el término PRAU no está explícito en la PNEA, pero el apartado 9 del capítulo IV (*Lineamientos conceptuales básicos*) y que se denomina *La universidad, la formación y la Educación Ambiental*, hace un llamado a que las universidades reformulen sus currículos para incorporar una visión sistémica y compleja del ambiente, para lo cual son necesarios los proyectos ambientales universitarios, que fueron denominados PRAU por Maritza Torres (2014), (en consonancia con sus equivalentes los proyectos ambientales escolares, PRAE), Coordinadora del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional.

Fue así que como objetivo general se planteó el formular los lineamientos para fundamentar los procesos de la educación ambiental como eje transversal en los programas que ofrece la Corporación Universitaria Lasallista. La fase diagnóstica de la cual se da cuenta en este artículo, en particular, permitió identificar las percepciones y el estado de lo educativo ambiental en la vida universitaria, lo que facilitará la consolidación de los criterios

que llevarán a la elaboración participativa e implementación del PRAU en la segunda fase de esta investigación.

En el ámbito universitario se han adelantado propuestas de vinculación de la dimensión ambiental con lo formativo, específicamente en carreras profesionales y cursos de extensión, no obstante, no se puede afirmar que tales experiencias hayan permitido avanzar en los cambios fundamentales que requiere la universidad, pues “han estado relacionadas con la inclusión de asignaturas con carácter ambiental y/o ecológico, en las carreras profesionales” (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, 27).

Cabe resaltar que dos de las primeras estrategias de la Educación Superior para la incorporación de lo educativo ambiental fueron los institutos de Estudios Ambientales (IDEA) y la Red Colombiana de Formación Ambiental que han generado recomendaciones, como el diseño de estrategias para incluir la dimensión ambiental en los currículos de los diferentes programas universitarios, especialmente los asociados a la formación inicial de docentes; también se ha hecho el llamado a que la universidad esclarezca la conceptualización integral de lo educativo ambiental y permita la construcción de marcos contextuales “a través de los cuales se realicen lecturas permanentes de las dinámicas sociales, culturales y naturales particulares, enfatizando en la necesidad de cualificar las interacciones entre estas dinámicas” (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, 56).

Lo anterior fundamenta la pregunta que plantea la doctora Maritza Torres, desde el

Ministerio de Educación Nacional (2014), y que a su vez direcciona esta investigación: ¿Será posible avanzar hacia la construcción colectiva de un proyecto educativo ambiental que se ubique como eje transformador de las dinámicas formativas, investigativas y de proyección, de la Universidad?

Los PRAU están inspirados en la Política Nacional de Educación Ambiental, especialmente desde la estrategia *Dimensión ambiental en la educación formal* que propone “involucrar la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior (programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyecto de investigación en ambiente y en educación ambiental, y servicio social obligatorio para profesionales)” (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, 36).

Así, los proyectos ambientales en la educación superior implican un ejercicio de aplicación de saberes específicos que, como se propone en los fines de la educación superior, pretenden formar para el desarrollo humano y tecnológico, exigiendo a su vez que, la dimensión social del conocimiento se ponga a prueba en la solución real de problemas que incluyan lo social, lo natural y lo cultural (Younes, 2002).

Es por eso que el presente proyecto se orienta hacia la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad educativa a través de un proceso de investigación, lo que exige la necesidad de un diagnóstico con base en la pregunta orientadora: ¿Cómo se concibe la educación ambiental en la Corporación Universitaria Lasallista en cada uno de los estamentos (Investigación, Académico, Extensión y Administrativo)?

En concomitancia con esta pregunta, y conscientes de que la Educación Ambiental contiene en su esencia otros conceptos vinculantes, se trata de explorar en esta fase diagnóstica conceptos que son necesarios al momento de resolver la pregunta por el estado de la Educación Ambiental en la Corporación Universitaria Lasallista: sociedad, naturaleza, cultura, desarrollo sostenible, investigación y ambiente.

La Política Nacional de Investigación Ambiental (Ministerio del Medio Ambiente, 2001), como otro de los soportes de este proceso, considera entre sus principios básicos la definición de los lineamientos de la política de investigación ambiental a mediano y largo plazo, dado que los fenómenos ambientales se manifiestan en un amplio horizonte de tiempo. Esta deberá articular los procesos públicos y privados con propuestas integradoras de carácter preventivo, prospectivo y propositivo para el manejo y buenas prácticas del medio ambiente, así como perspectivas culturales, territoriales y de desarrollo sostenible.

De igual manera, en la Política Nacional de Educación Ambiental, la educación ambiental es considerada

Como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, 19).

Articulado con los referentes anteriores, se resalta la propuesta universitaria que desde la misión es definida en sus estatutos, así:

La Corporación Universitaria Lasallista, fundamentada en el pensamiento católico y el espíritu de San Juan Bautista De Lasalle, forma profesionales íntegros e idóneos, con responsabilidad comunitaria, respetuosos de la dignidad del hombre, creadores de conciencia ética, moral, cívica, social, científica, investigativa y cultural y orienta su acción educativa preferencialmente a los más necesitados.

Bases definidas en la Corporación para sustentar la educación ambiental en su interior. Además de su misión, la Corporación Universitaria Lasallista presenta otros ítems que se relacionan con y le dan sustento a la promoción, el establecimiento y la proyección de la educación ambiental en su ámbito institucional, específicamente a los PRAU. Entre ellos están sus políticas de docencia, de investigación y de proyección social.

Como valores orientadores de la Institución se tienen, el compromiso que invita a dirigir todos los esfuerzos hacia la transformación social a partir de la educación y el servicio que llevan a trabajar en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

En este sentido, la Corporación enmarca su accionar en el Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano –PERLA (Azmitia, 2006) en lo relacionado con el desarrollo humano sostenible y la educación ambiental, el cual parte de la pregunta:

¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico,

que hace inhabitables y enemigas del ser humano amplias áreas del planeta? ¿O ante los problemas de la paz, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al vilipendio de los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de la niñez? Muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible. (Juan Pablo II, Papa, 2001, 26)

En la Corporación se resalta también la actividad de JOVIAL, proyecto *Joven Investigador Lasallista* (Corporación Universitaria Lasallista, 2012), como una estrategia de apoyo para que surjan nuevos investigadores entre los estudiantes de los programas de pregrado de la Corporación, de forma tal que se cualifiquen dentro de la dinámica institucional de los grupos de investigación clasificados por Colciencias, en actividades que estén enmarcadas por las directrices en materia de investigación.

Los principios misionales que inspiraron JOVIAL se refieren a la formación de profesionales “íntegros e idóneos con responsabilidad comunitaria, respetuosos de la dignidad del hombre, creadores de conciencia ética, moral, cívica, social, científica, investigativa y cultural” y en los estatutos de la Institución prevalece el reconocimiento a la labor investigativa: “La Corporación forma profesionales y tecnólogos idóneos en las áreas propias y promueve la capacidad investigativa y la formación de investigadores entre los docentes y estudiantes, con el fin de asimilar y fomentar la cultura” (Corporación Universitaria Lasallista, 2012).

■ METODOLOGÍA

Esta investigación diagnóstica hacia la valoración del estado de la educación ambiental en la Corporación Universitaria Lasallista, sede Caldas-Antioquia, se hizo con enfoque cualitativo desde la IAP como método que privilegia los marcos referenciales, basados en la realidad de las comunidades, para crear o fortalecer conciencia y transformar los comportamientos, acciones y paradigmas objeto del estudio. En este caso, se busca conocer e interpretar percepciones sobre lo educativo ambiental a partir de los instrumentos y testimonios que construyeron docentes, estudiantes y directivos de la Corporación Universitaria Lasallista. Dado el carácter de los instrumentos de recolección de información: preguntas abiertas, observación participante y no participante, entrevistas y diálogos a través de realización de talleres, que son métodos más interactivos, no se utilizaron datos numéricos, pues se pretendió en esta fase reconocer la situación de lo educativo-ambiental en la Universidad, para proceder como segunda fase, a la construcción del PRAU.

Por tanto, se hace necesario iniciar la investigación, que llevará a la construcción e implementación de un PRAU, con un diagnóstico pues, en palabras de Ander-Egg, “un principio fundamental de la IAP, es la necesidad de elaboración de un diagnóstico, para conocer, para actuar con eficacia...para programar acciones concretas” (2012).

En esta perspectiva, se encontró en la fase diagnóstica (primera etapa del proceso investigativo planteado) la necesidad de construir un PRAU en el sentido de la propuesta de La Política Nacional de

Educación ambiental -PNEA, y de la pregunta problematizadora de la doctora Maritza Torres, enunciada en párrafos anteriores.

Una de las decisiones metodológicas que encauzó el trabajo de campo fue la de emplear el Diagnóstico Rápido Participativo -DRP (Meneses, 2010), herramienta que se ubica en el marco de la Investigación Acción Participación IAP, una orientación metodológica que integra investigadores con comunidades, conformando así, un equipo en el que unos y otros se convierten en investigadores de sus propias prácticas. En este proceso investigativo, se suma, además, un espacio para la reflexión, componente que alimenta la investigación cualitativa, formando una relación circular entre cuatro dimensiones: Investigación-Acción-Participación-Reflexión.

La pertinencia del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) para las exigencias de la investigación se justifica porque es una metodología cualitativa de investigación que recopila y analiza información producida por diferentes grupos poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Así, el objetivo general del DRP fue la obtención directa de información primaria en la comunidad universitaria, con un grupo representativo de miembros de ella, hasta llegar a un autodiagnóstico.

Se hizo, entonces, de acuerdo a los postulados del DRP, triangulación de información obtenida en fuentes diversas como los planes educativos de cada unidad académica de la Corporación, los lineamientos definidos por el Plan Educativo Institucional, las directrices emanadas del Plan de Educación Ambiental para las universidades lasallistas (Montoya,

2012) y los testimonios de docentes, directivos y estudiantes. La posibilidad de cruzar estos datos incrementa la precisión crítica de análisis, sin requerir grandes acumulaciones de datos sistemáticos, que tomaría largos períodos para producir e interpretar objetivamente.

De este modo, dentro de las técnicas que permitieron el desarrollo del DRP se destacan:

- Un taller de capacitación para los estudiantes de los semilleros de la Corporación acerca de las técnicas del Diagnóstico Rápido Participativo con las cuales obtuvieron la información. Fueron seis jornadas en las que se problematizaron las nociones sobre educación ambiental, ecología, desarrollo, cultura y sociedad para luego definir la ruta metodológica para el diagnóstico.
- Un análisis del contenido de los documentos maestros de las unidades académicas de los programas de la Corporación, donde se rastrearon los siguientes términos: ambiente, educación ambiental, ecología o ecosistema, cultura, sociedad-social, naturaleza, desarrollo e interdisciplinar, con el objetivo de observar la frecuencia y el contexto en que se presentaban.
- Entrevistas a docentes, estudiantes y directivos a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué idea tiene usted de lo ambiental y de lo educativo ambiental? ¿Cómo aplica estas ideas en los procesos universitarios? ¿Tiene en cuenta desde la planificación de su hacer, y en el hacer universitario, la educación ambiental? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Cómo se reconocen las relaciones sociedad-naturaleza-cultura en un momento de clase o de encuentro con los estudiantes? ¿En qué actitudes de

sus estudiantes puede determinar que su área de enseñanza, o el cargo que ejerce, está aportando a la construcción de su ser como ciudadano o ciudadana y como una mejor persona? ¿Cómo contribuye desde su ser y hacer para que los actores universitarios reconozcan al otro u otra en sus diferencias culturales, sociales, económicas, política y sea respetado? ¿Qué impactos en ciencia, tecnología, en la vida universitaria y en la sociedad se podrían presentar al tener la educación ambiental en la Corporación como transversal en los procesos formativos?

- Un grupo focal con profesores de cátedra y tiempo completo de todas las facultades a quienes se les hizo una pregunta abierta ¿Está articulada la educación ambiental en el Proyecto Educativo del Programa -PEP y/o en el proceso formativo de la Corporación Universitaria Lasallista?
- Unas jornadas de discusión entre el grupo de estudiantes y el equipo que obra como facilitador en el Diagnóstico Rápido Participativo, sobre los principales hallazgos y recomendaciones.

Los resultados específicos de cada una de las técnicas aplicadas pueden consultarse con detalle en el Informe final sobre esta investigación [Agudelo, Bedoya, Cardona, Molina y Poveda, 2016] entregado a la Vicerrectoría de Investigación de la Corporación Universitaria Lasallista.

■ RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de cada uno de los puntos enunciados en el DRP realizado, se ofrecen con detalle en el documento de informe final de este proceso. Para ejemplificar algunos

de los resultados de ejercicios como los numerales tres y cuatro, (entrevistas y grupo focal), se exponen, grosso modo, los siguientes:

Las entrevistas con docentes, directivos y estudiantes dejan ver un estado de lo conceptual acerca de lo **ambiental** y lo **educativo ambiental**, en términos como: *enfaticar en la necesidad de fomentar el cuidado del planeta, del entorno, desde la educación ambiental, la cual es considerada como la forma de educar a las personas en el conocimiento, protección y uso adecuado de lo ambiental. Lo ambiental se reconoce por lo natural y sus recursos, todo lo que rodea al ser humano. Donde hay vida y seres que lo componen. Es un sistema multidinámico en el que se desarrollan los sujetos. El conjunto de relaciones con el entorno, con otros, con la sociedad y los contextos. El ambiente es un concepto amplio, un sistema donde todos tenemos que respetarnos para vivir en armonía.*

Es importante reconocer en la visión conceptual de los entrevistados unas aproximaciones a una concepción de subordinación entre **ambiente** y **educación ambiental**: se precisa de la una para hacer buen uso del otro. Lo ambiental es tomado como un sistema natural, donde vivimos e interactuamos, de donde tomamos lo que es útil para vivir, para desarrollar las funciones como seres vivos, es decir, se comprende el ambiente como un conjunto de componentes naturales: flora, fauna, minerales, que están al servicio del ser humano y por lo tanto, deben ser respetados y cuidados.

Este punto es relevante como indicador del sentido que tienen estas categorías para los entrevistados, pues de acuerdo con sus

concepciones, se aprecia la necesidad de profundizar en los referentes conceptuales, que dan piso al fortalecimiento de lo educativo ambiental para la elaboración e implementación del PRAU.

En coherencia con lo anterior, se evalúan las expresiones del Grupo focal (numeral cuatro), en relación con la articulación de la educación ambiental en la Corporación. Se manifiestan voces en diversos sentidos: “cuando las clases lo permiten, se toman en cuenta estas directrices ambientales”, “no, porque la noción ambiental está fragmentada, en diferentes aspectos de los planes educativos”, “en lo teórico sí está escrito, pero en la vivencia y en la cotidianidad, no”, “quizá de forma implícita...faltan acciones y propósitos para tal fin”, “desde la Misión, Visión y valores, está contenida la educación ambiental, y en la malla o estructura curricular”.

Como se observa, es evidente la necesidad, desde expresiones como estas, de acentuar las estrategias que incluye la PNEA para acercar a la Universidad a los planteamientos de una educación que articule los elementos que caracterizan lo ambiental y lo educativo-ambiental, es decir, fundamentar las articulaciones Sociedad-Naturaleza-Cultura, en proyectos educativos que transversalicen la vida universitaria.

A partir de los diferentes instrumentos aplicados en esta construcción diagnóstica, las preguntas formuladas a directivos, docentes y estudiantes durante talleres y entrevistas, y el análisis del contenido de los documentos maestros de las unidades académicas de los programas de la Corporación, se observan cercanías conceptuales en la universidad con los referentes tomados en cuenta: [Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano -PERLA-](#), [Plan Educativo Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Corporación Universitaria Lasallista y la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-](#). Documentos que son referentes primordiales en esta fase diagnóstica, por cuanto los dos primeros son sustento filosófico de la comunidad Lasallista, orientadora de la Corporación -centro de este proceso-, y la PNEA que es el resultado de elaboraciones epistemológicas y conceptuales de lo ambiental en Colombia y, por otra parte, los tres documentos están cimentados en los lineamientos de la UNESCO donde se resaltan los propósitos de una educación para el desarrollo sostenible, y los asuntos claves que dan cuerpo a los proyectos estratégicos en la vida universitaria colombiana.

Lo anterior se visualiza en la tabla 1, que además condensa la triangulación emanada de los datos obtenidos en los diferentes instrumentos aplicados durante la investigación diagnóstica.

Tabla 1. Cuadro referencial para la comprensión de los hallazgos sobre la educación ambiental, sus componentes y su significado en la corporación universitaria lasallista.

	Corporación Universitaria Lasallista	Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano -PERLA-	Plan Educativo Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-
Educación ambiental	La educación ambiental debe promover el manejo eficaz y eficiente de los recursos. A través de ella se fortalece la toma de conciencia, la reflexión crítica y el uso responsable del ambiente. Posibilitar la transversalización en el currículo escolar para problematizar sobre las relaciones con el ambiente desde cualquier área del conocimiento.	“Una educación en y desde la promoción del desarrollo humano sostenible. “Impulsar procesos que tengan como eje el desarrollo humanizador para una sociedad sustentable (económicamente factible, socialmente justa, respetuosa del medio ambiente, atenta a la cultura de los sujetos sociales...) que permitan enfrentar los efectos negativos de la globalización y generar alternativas para un desarrollo.”	...Educar y formar, como un valor cristiano, en la integridad y salvaguarda de la creación. Este planteamiento sobre la educación ambiental en la Institución Lasallista ayudará a alumnos, hermanos, profesores, personal no docente, etc., a mejorar los conocimientos sobre la ética del desarrollo humano sostenible y, por tanto, a rectificar las variables ambientales, como la reducción de la contaminación... Empobrecimiento, la inmigración, y la explotación de los recursos naturales.	«Proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad para generar, en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente, enmarcadas en criterios de mejoramiento de calidad de vida y desarrollo sostenible.»
Ambiente	“Lo ambiental es todo lo que afecta a un ser vivo, comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinados, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.	Estimulación de la participación de los jóvenes en programas de voluntariado orientados a cuidar el medio ambiente y a proteger la vida en beneficio especialmente de los más pobres.	...Esto lleva a que los centros educativos lasalianos involucrados en las acciones respetuosas sobre el medio, fomenten el desarrollo de buenas prácticas ambientales en el ámbito de su entorno escolar de acuerdo con los contenidos adquiridos en el aula.	Lo entiende como un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio donde se desenvuelven, sean estos elementos de carácter natural o transformados o creados por el hombre.
Desarrollo sostenible	...Mediante la formación de profesionales críticos y proactivos, competentes en el ámbito nacional e internacional para la toma de decisiones gerenciales orientadas a un desarrollo sostenible ...aumentar la competitividad y productividad como medio para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo social, buscando la optimización de los recursos para el crecimiento, el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad.	...Entender el desarrollo desde un enfoque de desarrollo humano lo que supone poner a las personas en el centro de este...El desarrollo, que debe ser sostenible –ecológica, económica, social y culturalmente- constituye un imperativo ético...el desarrollo supone cambio y una capacidad permanente de observación y análisis de la dinámica social...	El Plan de Educación Ambiental para Lasalle (Montoya, 2012) se enmarca dentro de la pedagogía medioambiental para el Desarrollo Sostenible. Poner de relieve la interdependencia entre el medio ambiente, la economía, la sociedad y la diversidad cultural, desde el ámbito local hasta el mundial, y tener en cuenta el pasado, el presente y el futuro. Introducir en los colegios lasallistas acciones y proyectos de educación ambiental teniendo en cuenta las buenas prácticas ambientales, la democracia basada en las virtudes, la igualdad de género basada en sus peculiaridades esenciales, la tolerancia respetuosa entre culturas, etc. manteniendo así actitudes cristianas de referencia social que ayuden a salvaguardar la creación, como actuales modelos culturales del desarrollo sostenible.	Relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y asegure el bienestar de las generaciones futuras (p. 36).

Sociedad	<p>Proyección social: para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y fomentar vínculos de interacción con la sociedad. Entendiendo que la sociedad es la actividad relacional de los hombres y la educación, el espacio del aprendizaje de la convivencia.</p>	<p>Proyección social: para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y fomentar vínculos de interacción con la sociedad. Entendiendo que la sociedad es la actividad relacional de los hombres y la educación, el espacio del aprendizaje de la convivencia.</p>	<p>Definir una sociedad más consciente del problema ambiental y sus consecuencias. Más solidaria entre los pueblos, más preocupada por el bien natural del planeta, etc., son los grandes objetivos, que habría que tener en cuenta para alcanzarlos a partir de unas metas preestablecidas.</p>	<p>En lo social, se tienen en cuenta las condiciones económicas y políticas para el fomento de valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana, en sus relaciones con la naturaleza.</p>
Naturaleza	<p>...Esta área es fundamental para interpretar el mundo y la naturaleza. Dada la acelerada tasa de contaminación y agotamiento de los recursos naturales, generada por la actividad económica y productiva, es indispensable y prioritario formar un profesional ético en las relaciones con el entorno...</p>	<p>Contribuye a formar personas comprometidas a trabajar por la superación de las necesidades reales en Latinoamérica y el Caribe: la superación de la pobreza, el respeto y el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.</p>	<p>La preocupación por la conservación de la naturaleza como compromiso con la trascendencia. Indicar acciones para la mejora continua de la convivencia entre los seres humanos y su diálogo con el medio natural. Buscar lugares naturales donde celebrar eucaristías. La naturaleza ofrece la posibilidad del encuentro con Dios.</p>	<p>El concepto de ambiente se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y el impacto de los mismos, no solo en la naturaleza, sino en los sistemas sociales...no se trata de proteger la naturaleza para el desarrollo, sino de construir una nueva realidad.</p>
Cultura	<p>La concepción de hombre, atiende a las dimensiones humanas: sus relaciones socio históricas y culturales... en las que se asume y asume con compromiso ético, político y social. La interculturalidad lleva al conocimiento y al respeto de las expresiones culturales sin romper el equilibrio ecológico de cada lugar. Desarrollo de la cultura de autoevaluación que genera un espíritu crítico y constructivo, de mejoramiento continuo.</p>	<p>Desarrollo de acciones que integren la sabiduría popular de los pueblos de América Latina y el Caribe, en torno al desarrollo sostenible, para la construcción de una nueva civilización. Afortunadamente, observamos en los pueblos de la región tradiciones y características culturales con suficiente vitalidad, tales como la riqueza de las cosmovisiones de su diversidad étnica, su reflexión filosófico-teológica, su religiosidad popular, su actitud solidaria y su respeto por la vida.</p>	<p>Hoy en día, el objetivo preciso que plantea alcanzar la educación y formación, para solventar el comportamiento humano agresivo ante el medio social y ambiental, es la socialización y asimilación en la explotación de nuevas pautas culturales: solidaridad entre las naciones Norte/Sur, ética de recursos, buenas prácticas ambientales en la vida cotidiana, demanda de verdaderas políticas ambientales, tecnología limpia, etc.</p>	<p>En lo cultural, se tienen en cuenta las representaciones de realidades (imaginarios colectivos, mundo simbólico y escalas de valores, entre otras) construidos en contextos particulares y con claros referentes espacio-temporales.</p>

Investigación	<p>...Por ejemplo, la investigación al desarrollarse debe tener como eje el cuidado ambiental... Debe hacerse ese énfasis para avanzar, las redes sociales ayudan a que los estudiantes aprendan de estos temas más fácilmente...”</p> <p>propiciar la investigación desarrollando un pensamiento crítico, analítico y reflexivo... investigación orientada hacia la innovación. [Competencia investigativa]: capacidades para insertarse en el desarrollo de la ciencia y la tecnología... Búsqueda de soluciones a problemas propios del sector. Favorecer la participación de estudiantes en semilleros de investigación...para generar conocimiento.</p>	<p>Creación de equipos de investigación y reflexión, en relación al compromiso con la calidad académica y los problemas de la pobreza. Estimulamos la investigación e innovación, con el fin de incrementar la calidad de la respuesta a los nuevos desafíos educativos.</p>	<p>Apoyar la investigación en todas las ramas de la educación ambiental. Animar a los centros de estudios superiores lasalianos a promover la “investigación, seguimiento y evaluación” en la búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas idóneas en los centros escolares de Lasalle. Colaborar con escuelas, universidades y otras instituciones de educación superior e investigación... que puedan servir como centros de competencias e innovación, que generen y compartan conocimientos, y creen recursos para atender la educación ambiental, así como otras pedagogías del Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Un componente fundamental de la educación ambiental, que permite la reflexión permanente y necesaria para la interpretación de la realidad y posibilita el diálogo interdisciplinario que desde la complejidad de los sistemas ambientales se requiere.</p>
---------------	--	--	---	--

Las construcciones conceptuales analizadas en la tabla 1 permitieron identificar lineamientos y criterios para establecer las bases del PRAU y su implementación en la Corporación [cabe resaltar que el referente conceptual más pertinente en esta triangulación lo ofrece la PNEA, sin desconocer que los otros tres referenciados tienen significativos aportes para dar contenido y amplitud al conocimiento que se produce como resultado final de una investigación bajo los lineamientos de la IAP].

Se identifican en las ideas sobre los conceptos analizados, expresiones que se acercan a los conceptos construidos desde la PNEA, dentro de una línea de la ética y la formación humana, lo que se reconoce como indispensable en todo acto educativo y por ello se considera necesario fortalecer estas elaboraciones con lo sistémico, procesual y epistemológico planteado en los parámetros y criterios de la PNEA, haciendo de lo educativo ambiental un sistema complejo que comprende al ser

humano siempre en relación íntima con todo el patrimonio natural, del cual depende históricamente para su supervivencia y desarrollo.

Los criterios expuestos en la tabla anterior son ejes que soportan y mueven las dinámicas humanas en esa relación, por lo tanto, se precisa de proyectos y procesos que entren a la universidad como parte integral de sus planes y programas, caso en el que se trabajó a lo largo de esta fase diagnóstica.

CONCLUSIONES

En términos de la prospectiva investigativa, se evidenciaron las siguientes necesidades manifiestas en los contenidos programáticos y en el sentir de los grupos entrevistados: i) se requiere mayor evidencia del impacto de lo educativo ambiental en las propuestas curriculares y microcurriculares y la Educación Ambiental está fragmentada en

los diferentes componentes de los planes educativos; II) se necesita más claridad en la noción de educación ambiental para articularla como eje de la formación profesional; III) es importante vincular teoría y práctica, buscar estrategias para articular el proyecto en el aula de clase, explicitar lo educativo ambiental en documentos y prácticas institucionales, construir políticas, estrategias y acciones que vinculen la educación ambiental en las facultades. Además, falta reflexión sobre el consumo (para descentrar el tema de los residuos sólidos, el depósito de las basuras, el reciclaje, como problemas básicos).

Dichas necesidades se toman como posibilidad de lineamientos y criterios manifiestos en el pensamiento de la comunidad dialogante de profesores, administrativos, personal de apoyo y estudiantes. Se considera que estos serían criterios que facilitarían el desarrollo de una etapa investigativa para incluir en el reconocimiento de problemáticas a investigar dentro de los lineamientos del PRAU. La gran mayoría de necesidades identificadas apuntan a la vinculación de lo educativo ambiental en los procesos de la vida universitaria, como espacio para el logro de la Visión y hacer más sólida la Misión institucional.

De lo anterior se desprende la necesidad de apoyar estrategias que viabilicen los procesos educativos a través de proyectos como el que se adelanta en la Corporación Universitaria Lasallista. El PRAU es una propuesta que impulsa el fortalecimiento de las experiencias de convivencia entre los universitarios, las comunidades y el país que soñamos con las políticas que advienen en tiempos de

posconflicto. Es una estrategia que dinamiza la reflexión y la acción para la resignificación de planes y programas de estudio, enmarcada en el plan de desarrollo de la Corporación. Así pues, se propone como paso siguiente a esta fase diagnóstica continuar con espacios investigativos que permitan la construcción del PRAU y su contextualización en el currículo universitario.

En relación con la sugerencia previa, se considera importante que, dentro de la filosofía institucional, se instaure como sustento investigativo en la construcción de planes y programas educativos, los proyectos PERLA y el Plan de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la comunidad Lasallista (Montoya, 2012), ya que fundamentan, no solo los lineamientos de la educación ambiental, sino que aportan a la formación y construcción del PRAU.

Estas necesidades y recomendaciones están en coherencia con los documentos contruidos desde diferentes ámbitos de reflexión que atienden a la posibilidad de poner en diálogo lo educativo ambiental como proceso (no como tema) de transformación social dentro de la universidad: la Política Nacional de Educación Ambiental, el proyecto PERLA, el Plan de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, los lineamientos de los PRAU, son entre otros, documentos que desde su intención aportan a la construcción de sociedades más equilibradas y direccionadas hacia el hacer educativo como práctica de formación de seres para la convivencia y para el mejoramiento de la calidad en las relaciones sociedad-naturaleza-cultura.

▣ AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Corporación Universitaria Lasallista y, en ella especialmente, a la Vicerrectoría de Investigación que por medio de su convocatoria de Mediana Cuantía patrocinó el avance de esta investigación. A la Corporación CEA por su acompañamiento y asesoría en el diseño y transcurso del proyecto. A los estudiantes de los diferentes semilleros de investigación de las facultades pertenecientes al programa JOVIAL por su colaboración en el desarrollo de las distintas actividades propuestas para llevar a buen término esta primera etapa de la investigación.

▣ REFERENCIAS

Agudelo, A.; Bedoya, A.; Cardona, B.; Molina, J. y Poveda, A. (2016). Hacia un proceso educativo ambiental universitario -PRAU: articulación interfacultades. fase I: fundamentación conceptual y contextual, desarrollo diagnóstico. [Informe final de investigación]. Caldas: Corporación Universitaria Lasallista.

Azmitia, O. (2006). The Latin American Lasallian Region Educational Project -PERLA. Rome: Brothers of the Christian Schools.

Ander-Egg, E. (2003). Repensando la Investigación-Acción Participativa. Grupo editorial Lumen Hvmantas.

Corporación Universitaria Lasallista. (2012). Manual de investigación lasallista. Caldas: Corporación Universitaria Lasallista.

Corporación Universitaria Lasallista. (2000). Estatutos de la Corporación Universitaria Lasallista. Caldas: Corporación Universitaria Lasallista.

Juan Pablo II, Papa. (2001). Novo millennio ineunte. Recuperado de: https://w2.vatican.va/content/b/john-paul-ii/es/apost_letters/2001/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte.pdf

Meneses, C. (2010). ABC del diagnóstico rápido participativo. Bogotá: Visión Consultores. Recuperado de: <http://contactoradio.com.co/wp-content/uploads/2014/02/ABC-DEL-DIAGNOSTICO-RAPIDO-PARTICIPATIVO.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente. (2001). Política nacional de investigación ambiental. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. SINA. Recuperado de: http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf

Montoya, J. fsc. (2012). Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible. Cuadernos Misión Educativa Lasallista-MEL [46]. Roma.

Torres, M. (2002). Reflexión y acción: el diálogo fundamental para la educación ambiental. Bogotá: Teoría y práctica.

Torres, M. (2014). Elementos de reflexión para las apuestas y proyecciones de los PRAU. Conferencia llevada a cabo en la Universidad de Antioquia, sede Medellín.

Younes, S. (2002). El concepto de la universidad y sus funciones en el siglo XXI. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.

Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano -PERLA. (2012). Cuadernos MEL (45), Roma.